

EXP-UNC:0035348/2019

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Julieta Vittore Dutto, DNI 39.072.619, en la solicita equivalencia del seminario de posgrado *Literaturas Comparadas: la reescritura, la imitación y la parodia, desde Homero hasta la literatura argentina del siglo XX* dictado por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María para ser acreditado como Seminario Optativo en la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa del seminario solicitado como equivalente y Certificado de Aprobado de la interesada; y

Que el profesor Marcos Carmignani aconseja otorgar la equivalencia solicitada por 1 Seminario Electivo de la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986;

Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

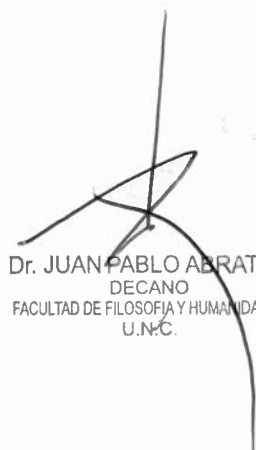
ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Julieta Vittore Dutto, DNI 39.072.619, equivalencia del seminario de posgrado *Literaturas Comparadas: la reescritura, la imitación y la parodia, desde Homero hasta la literatura argentina del siglo XX* dictado por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María para ser acreditado como Seminario Optativo en la carrera de Licenciatura en Letras Clásicas, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

////

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 11 SEP 2019  
RESOLUCION N°: 1077  
aer

  
LIC. VANESA V. LOPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.